

HECHO ESENCIAL
CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 17 de Noviembre de 2012

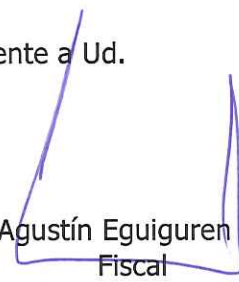
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En representación de CFR Pharmaceuticals S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome facultado al efecto por el Directorio, vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a. La decisión de la compañía de desistirse de la operación de adquisición del 50,00% de las acciones de la sociedad India, denominada Stellence Pharmscience Private Limited.
- b. Lo anterior, obedece a que no se cumplieron las condiciones indicadas en el contrato de adquisición de acciones de fecha 4 de abril de 2012, que contenía ciertos requisitos que no se cumplieron en el plazo indicado en dicho documento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Agustín Eguiguren C.
Fiscal
CFR Pharmaceuticals S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander-Chile)

